

-----

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA BESTGRAIN  
S.A.CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2020.**

-----

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días de MARZO del Dos Mil veinte, siendo las 11h00, en el local social de la Compañía BESTGRAIN S.A. ubicado en la Av. Joaquín Orrantia y Leopoldo Benítez, Edif. Trade Building Torre B Piso 5 Ofic. 540, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes: UNO) Señor ZAMBRANO RENDON JOFFRE GERMAN, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES; y DOS) Señorita BARCO ESCOBAR KATTIA CAROLA, propietaria de CUATROCIENTAS ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

De conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden día:

**1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, Y SUS ANEXOS.**

**2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

**3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y están unánimemente de acuerdo que se trate.

Preside la sesión el señor ROMO MITE CARLOS ISAAC, Presidente de la compañía y la señorita BARCO ESCOBAR KATTIA CAROLA como secretaria.

El Presidente dispone que por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **BESTGRAIN S.A.** dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario de la sesión, y certificada por éste y por el Presidente de la misma. El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del orden del día. El presidente dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del orden del día.

Solicita la palabra el accionista el señor ZAMBRANO RENDON JOFFRE GERMAN, y concedida que le fue, manifiesta: Que se han analizado

con detenimiento el balance general y anexos, así como los informes de Gerente General, y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2019, los mismos que guardan relación con la actividad de la empresa, y que se han llevado de acuerdo a las normas de contabilidad vigente en el Ecuador, por lo que solicita a la sala que sean aprobados. Así mismo manifiesta que la compañía ha tenido utilidad neta que asciende a la suma de \$ 4.337,01 luego de haberse pagado impuestos mociona la no distribución de las utilidades a efecto de cualquier inversión que la compañía tenga que realizar para la ampliación de sus operaciones, lo cual pone a consideración de la sala.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre cada una de las mociones dadas.

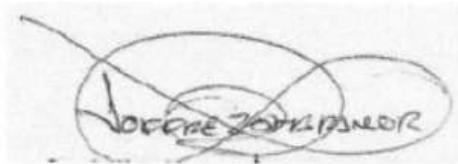
Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, Y SUS ANEXOS.**
- 2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
- 3.- APROBAR QUE LA UTILIDAD NETA OBTENIDA EN EL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO, DE \$ 4.337,01 SE LO MANTENGA COMO UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.**

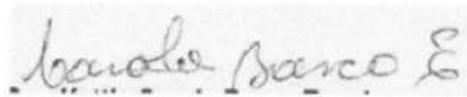
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin

ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

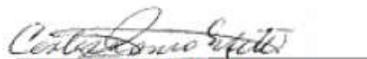
Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 12H00.



**F) ZAMBRANO RENDON JOFFRE  
ACCIONISTA**



**F) BARCO ESCOBAR KATTIA  
SECRETARIA DE LA SESIÓN  
ACCIONISTA**



---

**F) ROMO MITE CARLOS  
PRESIDENTE DE LA SESIÓN**